



068

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS DE FECHA ONCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte, a horas nueve y quince de la mañana, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Señor Rector, Dr. Policarpo Chauca Valqui, con la finalidad de realizar la *II Sesión Ordinaria Virtual* vía zoom de Asamblea Universitaria del año dos mil veinte, según citación y agenda, actuando como Secretaria General la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz.

Agenda:

- ✓ Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 03 de junio del 2020.
- ✓ Prórroga del mandato de los estudiantes Miembros del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, en atención al Decreto Legislativo N° 1496.

La Secretaria General, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, procede a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria, para constatar la asistencia y el quórum reglamentario en la Primera Citación, a las 9.15 am, asistiendo los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria:

ASAMBLEISTAS:

Autoridades:

Dr. Policarpo Chauca Valqui
Rector

Decano Elegido:

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Docentes Principales:

Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez
Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
Dr. Roberto José Nervi Chacón
Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada

Docentes Asociados:

Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo

Docentes Auxiliares:

Mg. Oscar Pizarro Salazar

Representantes de Estudiantes:

Est. Bruno Díaz Delgado
Est. Cinthia Yessenia Llontop Herrera





La Secretaria General, informa que a la Primera citación de la Asamblea Universitaria, a horas 9.15 am, han asistido diez miembros de la Asamblea Universitaria, por lo tanto no existe el quorum reglamentario.

Siendo las 9.30 de la mañana el Señor Rector, solicita a la Secretaria General, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, proceda a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria, para constatar la asistencia y el quórum reglamentario en la Segunda citación. A continuación, la Secretaria General pasa lista de asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria:

ASAMBLEISTAS:

Autoridades:

Dr. Policarpo Chauca Valqui
Rector Asistió

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico Asistió

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación Asistió

Decano Elegido:

Dr. Edwin Gonzáles Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Asistió

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Asistió

Docentes Principales:

Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga Inasistió

Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez Asistió

Dr. Edward Enrique Rojas De la Puente Inasistió

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Asistió

Dr. Roberto José Nervi Chacón Asistió

Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa Inasistió

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Licencia por Designación

Dra. María Nelly Luján Espinoza Licencia por Designación

MSc. Oscar Esteban García Grados Inasistió

Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada Asistió

Dra. Maritza Revilla Bueloth Licencia por Designación

* Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar Asistió

Docentes Asociados:

Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri Asistió

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Inasistió (Dispensa Carta N° 003-2020-UNTRM/FISME-BAGUA/I.M.R)

Dr. José Darwin Farje Escobedo Asistió

Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca Inasistió





070

Lic. Mario Rimachi Rodas Inasistió
Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo Asistió
Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata Inasistió

Docentes Auxiliares:

Mg. Oscar Pizarro Salazar Asistió
Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui Asistió
Mg. Lizette Daniana Mendez Fasabi Licencia por capacitación
Mg. Juan Alberto Rojas Castillo Inasistió

Representantes de Estudiantes:

Est. Bruno Díaz Delgado Asistió
Est. Iris Vanesa Chugden Llanos Asistió
Est. Yahaida Silva Vergaray Inasistió
Est. Asunta Escobedo Barrientos Inasistió
Est. Cinthia Yessenia Llontop Herrera Asistió
Est. Lucy Giovanna Iberico Zumaeta *Inasistió (Egresada)*
Est. Farley Portocarrero Briceño Inasistió
Est. Mirelly Stephany Vilchez Huertas Inasistió
Est. Calin Rimarachin Chavez Inasistió
Est. Edward Alberto Tuesta Guevara Inasistió
Est. Reider Caro Zagaceta Inasistió

Accesitarios:

Est. Deisy Flirelia Trigosoj Rojas Asistió
Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz Asistió
Est. Mili Rivasplata Mejia Asistió

Invitados:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce Asistió
Director (e) de la Escuela de Posgrado
MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva Asistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
MSc. Nilton Luis Murga Valderrama Asistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz Asistió
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Asistió
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales
Dra. Waltina Condori Vargas Asistió
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación





071

Msc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz Asistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz Asistió
Directora de Asesoría Jurídica

Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo Asistió
Director General de Administración

La Secretaria General, informa que a la presente sesión han asistido 21 miembros de la Asamblea Universitaria, (05 Autoridades, 10 docentes y 06 estudiantes), en consecuencia existe el quorum reglamentario.

El Señor Rector, informa que el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, la Dra. María Nelly Luján Espinoza y la Dra. Maritza Revilla Bueloth, miembros de la Asamblea Universitaria como docentes Principales Titulares, se encuentran con Licencia por Designación, por lo que deberá asumir el accesitario, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, con voz y con voto.

Asimismo, al no haber asistido ocho estudiantes miembros titulares de la Asamblea Universitaria, deberán asumir los tres estudiantes accesitarios que se encuentran presentes, Est. Deisy Flireila Trigoso Rojas, Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz y Est. Mili Rivasplata Mejía.

El Señor Rector, da por aperturada la II Sesión Ordinaria Virtual de Asamblea Universitaria en el presente año, de acuerdo a la agenda establecida y da la bienvenida a los Asambleístas.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2020:

El Señor Rector, pone a consideración de la Asamblea Universitaria, el Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 03 de junio del 2020 y solicita a la Secretaria General, de lectura a la citada Acta.

La Secretaria General, da lectura al Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 03 de junio del 2020.

El Señor Rector, indica que el pleno de la Asamblea Universitaria ya tiene conocimiento del Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 03 de junio del 2020, por lo tanto somete a votación.

ACUERDO N° 007-2020-AU:

La Asamblea Universitaria, **aprobó por unanimidad 21 votos** (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzáles Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Roberto José Nervi Chacón, Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo, Mg. Oscar Pizarro Salazar, Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, Est. Bruno Díaz Delgado, Est. Iris Vanesa Chugden Llanos, Est. Cinthia Yessenia Llontop Herrera, Est. Deisy Flirelia Trigoso Rojas, Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz, Est. Mili Rivasplata Mejía), **el Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha tres de junio del año dos mil veinte.**





PRÓRROGA DEL MANDATO DE LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EN ATENCIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1496:

El Señor Rector, informa que la prórroga de mandato de los estudiantes miembros del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, está establecido en el Decreto Legislativo N° 1496; en ese marco solicita a la Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz, Directora de Asesoría Jurídica, informe al respecto.

La Directora de Asesoría Jurídica, da lectura al Artículo 6, del Decreto Legislativo N° 1496, redactado de la siguiente manera: "Artículo 6. Prórroga del mandato de autoridades durante el estado de emergencia sanitaria La Asamblea Universitaria o el órgano que haga sus veces, como máximo órgano de gobierno de la universidad, adopta las acciones necesarias para garantizar la continuidad del funcionamiento de los órganos de gobierno, ante el vencimiento de su mandato, pudiendo optar entre: a) Llevar a cabo los procesos electorales virtuales, a través del empleo de medios electrónicos u otros de similar naturaleza que garanticen transparencia e idoneidad. b) Prorrogar los mandatos de las autoridades e integrantes de los órganos de gobierno. c) Encargar las funciones de las autoridades e integrantes de los órganos de gobierno. d) Cualquier otro acto que permita dar continuidad a la gestión universitaria. El órgano de gobierno competente puede suspender las elecciones de autoridades, debiendo reanudarse inmediatamente después de levantadas las restricciones vinculadas con la emergencia sanitaria, pudiendo emplear medios electrónicos para tales efectos".

Al respecto señala que estando próximo el vencimiento de estos mandatos y de acuerdo a lo normado en el Estatuto que establece que los representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario tiene una duración de 2 años, el Artículo 6 del Decreto Legislativo 1496, establece entre otros aspectos que ante el vencimiento del mandato de las autoridades se puede designar mediante los procesos electorales virtuales o prorrogar los mandatos, recomienda tener en consideración estas dos alternativas puesto que la institución tiene que contar con Consejo Universitario y Asamblea Universitaria debidamente constituidos por ser los máximos Órganos de Gobierno de la Universidad cuya función entre otros es aprobar Grados Académicos, Títulos Profesionales y demás. Entonces, nosotros como Asesoría Legal, hemos emitido unas recomendaciones hace unos meses en relación a este caso dando las posibilidades de acuerdo al orden ya sea proceso electoral virtual o que puedan prorrogar los mandatos de los miembros del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

El Señor Rector somete a votación la prórroga del mandato de los estudiantes que conforman el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ACUERDO N° 008-2020-AU:

La Asamblea Universitaria, **aprobó por unanimidad 21 votos** (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzáles Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Roberto José Nervi Chacón, Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo, Mg. Oscar Pizarro Salazar, Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, Est. Bruno Díaz Delgado, Est. Iris Vanesa Chugden Llanos, Est. Cinthia Yessenia Llontop Herrera, Est. Deisy Flirelia Trigoso Rojas, Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz, Est. Mili Rivasplata Mejia), **RATIFICAR a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 11 de diciembre del 2020, mientras dure la emergencia sanitaria por la COVID-19, de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
TITULARES		
01	ZABALETA VILLANUEVA ROCIO	ESTOMATOLOGÍA
02	CAMARENA TORRES JOSE MANUEL	INGENIERÍA FORESTAL
SUPLENTES		
01	AGUILAR REATEGUI ANITA MERCEDES	ESTOMATOLOGÍA
02	BARDALES GUEVARA JOSE LUIS	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS





El Señor Rector somete a votación la prórroga del mandato de los estudiantes que conforman la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ACUERDO N° 009-2020-AU:

La Asamblea Universitaria, **aprobó por unanimidad 21 votos** (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzáles Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Roberto José Nervi Chacón, Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo, Mg. Oscar Pizarro Salazar, Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, Est. Bruno Díaz Delgado, Est. Iris Vanesa Chugden Llanos, Est. Cinthia Yessenia Llontop Herrera, Est. Deisy Flirelia Trigoso Rojas, Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz, Est. Mili Rivasplata Mejía), **RATIFICAR a los representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 10 de diciembre del 2020, mientras dure la emergencia sanitaria por la COVID-19, de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
TITULARES		
01	DIAZ DELGADO BRUNO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
02	CHUGDEN LLANOS IRIS VANESSA	ENFERMERÍA
03	SILVA VERGARAY YAHANDA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
04	ESCOBEDO BARRIENTOS ASUNTA	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
05	LLONTOPI HERRERA CINTHIA YESSENIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
06	PORTOCARRERO BRICEÑO FARLEY	INGENIERÍA CIVIL
07	VILCHEZ HUERTAS MIRELLY STEPHANY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
08	RIMARACHIN CHAVEZ CALIN	INGENIERÍA AMBIENTAL
09	TUESTA GUEVARA EDWARD ALBERTO	PSICOLOGÍA
10	CARO ZAGACETA REIDER	INGENIERÍA AGRÓNOMA
SUPLENTES		
01	TRIGOSO ROJAS DEISY FLORELIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
02	CHAMAYA MUÑOZ KEVIN ENRIQUE	INGENIERÍA ZOOTECNISTA
03	RIVASPLATA MEJIA MILI	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



El Señor Rector da por terminada la Asamblea Universitaria y pide las palabras de despedida de los Vicerrectores.

El Vicerrector Académico, solicita a los estudiantes miembros de la Asamblea Universitaria, que ayuden a sus compañeros, si tienen conocimiento que alguno tiene problemas académicos hagan conocer de inmediato para ver las soluciones a la brevedad posible, antes que hayan desaprobado sus cursos.

Asimismo, hace un llamado a los Decanos, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, donde hay cuatro Escuelas Profesionales que han avanzado en el proceso de Acreditación, que se encuentra avanzando en su primer informe, que tienen que avanzar con su segundo informe; señala el día de mañana hay una reunión con SINEACE y con DCAYA donde se tiene que presentar la expresión de interés de seguir con este proceso de acreditación. Pide a los Decanos que se comuniquen con el Licenciado Quispe, para que ratifiquen su interés en participar en la acreditación.

La Vicerrectora de Investigación, agradece al Señor Rector, al Vicerrector Académico, por el trabajo que vienen realizando juntamente con su persona y a sus colegas y estudiantes que en realidad apoyan esta gestión, indica que está muy contenta porque todos están integrados en la Investigación, Innovación y Desarrollo; menciona que el Vicerrectorado de Investigación tiene una gama de ofertas, los que desean van por el tema de innovación, otros por el tema de Desarrollo, Investigación, emprendimiento, a otros les gusta



escribir, vamos a tener nuestra Feria del Libro Docente este 18 de diciembre del 2020, los docentes ya están haciendo sus videos para la presentación de sus libros, para el Vicerrectorado de Investigación es muy satisfactorio poder trabajar con todos ustedes.

El Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, agradece la participación de los miembros de la Asamblea Universitaria, en esta sesión y siendo las diez con veinte minutos de la mañana del mismo día, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
MIGUEL ANGEL BARRERA GURBILLON, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación



CERTIFICACION DE CIERRE DE LIBROS

RAUL PABLO ARELLANO PEREZ, ABOGADO - NOTARIO DE CHACHAPOYAS, POR EL PRESENTE ACTA PROCEDE A CERRAR EL LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 04, CORRESPONDIENTE A: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - UNTRM, CON RUC N° 20479393568, UTILIZADO HASTA EL FOLIO 074, SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA CONCLUYENDO EL FOLIO 075. ===== CHACHAPOYAS, 26 DE MARZO DE 2021. =====
R TRIUNFO N°. 945 - CHACHAPOYAS



Raúl Pablo Arellano Pérez
Notaría

Jr. Trunfo N° 945 - Chachapoyas
Teléfono: (041) 479260 - Cel. 992722829



[Handwritten Signature]
RAUL PABLO ARELLANO PEREZ
ABOGADO - NOTARIO
CHACHAPOYAS

